

## **Acuerdos sobre desayunos colectivos en las aulas de 1º de primaria**

El desayuno no es sólo el acto de alimentarse sino un acto social y un momento placentero, que nos permite trabajar hábitos de higiene adecuados, introducción de alimentos, autonomía, responsabilidades, y compartir con nuestros compañeros/as de aula. El desayuno en el colegio nunca debe sustituir al desayuno en casa.

Cada familia aporta el desayuno para toda el aula, al menos una vez al año. Cada niño/a es responsable de repartir a todos sus compañeros y compañeras, y éstos/as le dan las gracias por ello a la vez que deseamos buen provecho a los demás.

En este curso tenemos alumnos/as con algunas **ALERGIAS POR CONTACTO** (al **huevo**, la **leche**, los **frutos secos**, al **melocotón**, **kiwi**, **paraguaya**, **ciruela**, **uva**, **fresa**, **nectarina**, **tomate y frutas con hueso**), lo que nos obliga a tomar unas medidas especiales para garantizar la seguridad y bienestar de todos ellos/as. Por este motivo desde la coordinación de primaria, hemos tomado una serie de acuerdos, que son fáciles de realizar y que podremos llevar a cabo con la colaboración de todos y todas.

### Tipo de alimentos para los desayunos

1. Se tomará fruta **tres días** a la semana, las frutas permitidas son: naranja, mandarina, manzana, pera, plátano (salvo un caso que el plátano y la manzana se reemplazará por otra fruta aula 1º B), melón, sandía.
2. Se tomará zumo de naranja, manzana, pera (sin leche), envases individuales, exclusivamente con galletas de las permitidas, **dos días** a la semana.
3. Las galletas no podrán contener leche, huevo y frutos secos. Tenemos un mural situado en el corcho del vestíbulo mostrando marcas de galletas que están libres de dichos ingredientes, teniendo en cuenta que las familias de los alumnos/as alérgicos son las encargadas de revisar y avisar al centro para cambiar esos productos si sufriesen alguna modificación en el etiquetado.

### Desayunos para cumpleaños y fiestas fin de trimestre

En el caso de los cumpleaños, aunque no es obligatorio ni se dejará en ningún caso de celebrar el cumpleaños si se trae otro alimento, podréis traer un bizcocho o alimento similar que cumpla con los requisitos. El bizcocho se puede encargar por Internet en [www.alervita.com](http://www.alervita.com) o en [www.lacasitasinalergias.com](http://www.lacasitasinalergias.com) (especialistas en alimentos para alérgicos) u otro establecimiento similar.

Los productos siempre tendrán que ser manufacturados e ir acompañados de la etiqueta donde se describen los ingredientes del producto evitando la posibilidad de contener trazas, derivados de la leche, legumbres o resto de alimentos prohibidos.

El objetivo de esta acción es asegurarnos de que la marca cumple los requisitos y poder disponer del envase original con las características del producto por si fuera necesario ante una reacción inesperada.

### Desayunos para excursiones:

Galletas

Avenida Ocho de Marzo, 1. 28523 Rivas Vaciamadrid.  
TL 917 139 700  
[secretaria@colegiohipatia.fuhem.es](mailto:secretaria@colegiohipatia.fuhem.es)  
colegiohipatia.fuhem.es  
Colegio Concertado



Cuestiones importantes para tener en cuenta:

**Las familias de hijos e hijas con alergia o intolerancia** a algún alimento traerán a la clase algún alimento sustitutivo que puedan comer en ocasiones especiales, cuándo a pesar de poner todas las precauciones descubramos que no puede tomar el alimento aportado o tengamos dudas por su composición.

La Meriendas en el Patio *DE POR LA TARDE*

Os pedimos especial atención y colaboración a aquellas familias que dan la merienda a sus hijos en **el patio del colegio y posteriormente dejan los residuos en las papeleras del patio, cuando estos puedan ser de la lista de alimentos peligrosos para nuestros alumnos con alergias lo mejor sería consumirlos fuera del recinto escolar.**

Somos conscientes de que este tipo de medidas pueden resultar exageradas si no se conoce cómo funcionan las reacciones alérgicas y la peligrosidad que ello conlleva para quién las padece, pero desde el centro consideramos que realmente son necesarias.

Estos acuerdos se revisarán todos los años al inicio del curso en función de las necesidades de nuestro alumnado.

*Coordinación de primaria con el asesoramiento de Infantil*

Madrid, 17 de septiembre de 2017, revisado